



Quito, 27 de Febrero del 2015.

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna los Arts. 274 y siguientes de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

1. Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.
2. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía VENUSTRANS S.A. al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A. al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha

Sr. GUANO ACHIG CARLOS.
CI: 1708211477